



CONEICC

Consejo Nacional
para la Enseñanza y la Investigación
de las Ciencias de la Comunicación

Convocatoria

XXV Anuario de Investigación de la Comunicación CONEICC

El Consejo Nacional para la Enseñanza y la Investigación de las Ciencias de la Comunicación (CONEICC) convoca a los académicos e investigadores mexicanos para que envíen **artículos de investigación o análisis teórico de los fenómenos comunicacionales** para su posible publicación en la XXV edición del Anuario de Investigación de la Comunicación CONEICC (AICC-XXV). El Anuario es un texto académico colectivo publicado ininterrumpidamente desde 1994 con el propósito de difundir los conocimientos producidos por los investigadores y académicos de la comunicación, los medios y los hipermedios en México. A partir del número XXIV correspondiente a 2017 se difunde en soporte electrónico, en línea.

1. Recepción de los trabajos

A partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 4 de mayo de 2018.

2. Normas para la publicación de material

Los textos deberán ser originales y no haber sido publicados o propuestos simultáneamente para otra convocatoria. Se aceptarán solamente textos escritos en castellano, de entre 15 y 18 páginas de extensión, en tamaño carta, con interlineado de 1.5 y en tipografía *Times New Roman* de 12 puntos. Cualquier trabajo que no cumpla con estos criterios será devuelto para su modificación.

2.1. Recomendaciones para elaborar el texto

- Usar lenguaje claro, sencillo y preciso.
- Eliminar el uso de pronombres personales.
- Uniformar el tiempo en el uso de verbos.
- No emplear abreviaturas.
- Cuidar la redacción y ortografía.
- Cuidar la buena presentación del texto.
- Hacer uso apropiado de las mayúsculas.
- Utilizar negritas sólo para los títulos de las subdivisiones y los títulos de los cuadros o figuras. No deben utilizarse en el cuerpo del texto.
- Utilizar las cursivas sólo para los títulos de libros, monografías, revistas o palabras en otro idioma, así como para resaltar alguna expresión particular.

2.2. La estructura del texto

Cada texto debe contener:

- El título del trabajo en negritas y bajas, con la excepción de la primera letra de la primera palabra en altas.
- Nombre completo del autor o los autores, así como su adscripción. Sólo se aceptarán trabajos realizados hasta por tres autores como máximo.
- Un perfil de los autores marcado con un asterisco al final de la primera página. Deben indicarse los nombres completos, el máximo grado académico, la institución de pertenencia y las direcciones de correo electrónico.
- El resumen o *abstract* en castellano y en inglés, de una

extensión no mayor de cien palabras, poniendo énfasis en los objetivos, metodología y las conclusiones y aportaciones del texto. Se debe evitar hacer uso de la fórmula: "Este artículo trata de" y similares.

- Una lista de cinco palabras clave en español e inglés.
- El cuerpo del texto.
- Los textos deberán estar divididos en secciones, a manera de descanso visual y división de ideas.
- Cuadros y figuras (opcionales). Los cuadros pueden consistir en tablas estadísticas, figuras, gráficas y resúmenes sintéticos. Bajo la noción de figuras se entienden los gráficos, mapas, fotografías, dibujos y similares. Su inclusión en el artículo o ensayo deben responder a verdaderas exigencias de su contenido y en ningún caso a meras razones estéticas. Deberán presentarse en formato TIF con una calidad mínima de 300 dpi. Tanto cuadros como figuras deberán enumerarse correlativamente con cifras arábigas y situarse en el lugar que les corresponda dentro del texto. Habrá que aludir a ellos explícitamente, por ejemplo: (Cuadro 1 o Figura 1). Deberán encabezarse con la expresión: "Cuadro...". Ejemplo: (Cuadro 1 o Figura 1). En la línea siguiente deberá aparecer el título o nombre que se le da a ese cuadro o figura, ambos con minúscula y negrita. Al final, en un cuerpo de letra menor, se indicará la fuente de la información. Al enviar el texto en formato digital, los cuadros pueden ir incorporados dentro del cuerpo general del artículo, pero todas las figuras deberán enviarse en un archivo aparte (uno para cada figura). Tanto cuadros como figuras serán impresos en blanco y negro, por lo que deben evitarse las distinciones de color. Se aceptarán como máximo cinco cuadros o figuras por cada texto.
- Notas y bibliografía y/o fuentes referenciales.

2.3. Citas bibliográficas

Según la APA (American Psychological Association), las citas bibliográficas se recogerán en la parte donde figurará la referencia completa, de acuerdo con las siguientes indicaciones:

Libros: Apellido, Iniciales de nombre del autor (Año de

publicación). *Título: Subtítulo*. Ciudad, país: Editorial.
Ejemplo: García, T. (2001). *Quien contamina paga: Principio regulador del derecho ambiental*. México: Porrúa.

Sitios WEB o Páginas de Internet: Apellidos, Iniciales de nombre del autor. (Año de publicación). *Título: Subtítulo*. Fecha de recuperación, página web.

Ejemplo: Rodríguez, E. (1996). *Calderón entre 1630 y 1640 todo intuición y todo instinto. Recuperado el 18 de agosto de 2004, de* http://www.cervantesvirtual.com/bib_autor/calderon/evangelina.html

Revistas: Apellidos, Iniciales de nombre del autor. (Año de publicación). "Título: Subtítulo", *Título de la revista científica*, No., páginas.

Ejemplo: Olvera, Y., Domínguez, B., Cruz, A., & Verduzco, E. (2002, enero/febrero). "¿Qué sabemos realmente sobre la inteligencia emocional?" *Ciencia y Desarrollo*, 162, 12-17.

Prensa: Apellidos, Iniciales de nombre del autor. (Año de publicación). "Título del artículo", en *Título del periódico*, ciudad de publicación, número, día, mes, año, sección si la página cambia, página.

Ejemplo: Gallegos, M. (2003). Las instituciones educativas, en *Público*, Guadalajara, núm. 5509, 17 de Agosto de 2003, cultura, 23.

Los textos que no cumplan con las indicaciones aquí enunciadas serán devueltos a sus autores para su revisión.

3. Dictamen y evaluación

Cada uno de los trabajos recibidos se enviará a dos dictaminadores externos, de preferencia especialistas en el tema del artículo, integrantes del Consejo Editorial, quienes realizarán su evaluación siguiendo un sistema de arbitraje doble ciego, manteniendo en anonimato la identidad de los autores. El resultado del dictamen contempla las siguientes opciones:

- Aprobado sin modificaciones.
- Aprobado con modificaciones. Se anexarán éstas puntualmente y el autor deberá incorporarlas.
- Rechazado en su forma actual.

El resultado de los dictámenes se dará a conocer a los autores sin informar el nombre de los Consejeros que los elaboraron, anexando los comentarios recibidos, según sea el caso. La decisión de los dictaminadores será inapelable, y en caso de no haber coincidencia entre los dictámenes, los textos serán enviados a un tercer evaluador; en dado caso, el artículo quedará aceptado o rechazado según las dos valoraciones coincidentes.

3.1. Elementos a evaluar en artículos o ensayos teóricos

Relevancia del tema; organización; redacción; perspectiva epistemológica desde la que se aborda el objeto o tema de análisis; disertación académica del objeto o tema de análisis; novedad del objeto o tema de análisis; aportación de argumentos o evidencias que sustenten las afirmaciones; conclusión y/o reflexiones teóricas en torno al objeto o tema de análisis; innovación o aportación al campo de las ciencias de la comunicación; bibliografía y/o fuentes referenciales.

3.2. Elementos a evaluar en reportes de investigación empírica

Relevancia del tema; organización; redacción; planteamiento del problema; ubicación teórica del problema; preguntas de investigación; metodología; análisis de datos; discusión de resultados; conclusión; innovación o aportación al campo de las ciencias de la comunicación; bibliografía y/o fuentes referenciales.

4. Envío de trabajos

Los textos deberán enviarse en formato .rtf (Rich Text Format) haciendo constar, en el nombre del archivo, el apellido del autor y dos palabras del título del artículo. Asimismo, deberá anexarse una carta de autoría dirigida al editor del anuario, en la cual se haga constar el o los nombres de los autores del texto; así como la Carta de Archivo Abierto, autorizando a la Coordinación de Documentación la publicación de versiones completas digitales o impresas del texto. Además los autores aceptan someter su artículo al proceso completo de arbitraje ciego.

Los textos se remitirán por correo electrónico a:

Dra. Beatriz Elena Inzunza Acedo
Coordinadora de Investigación

beatriz.inzunza@udem.edu
(81) 8215 1407

De no recibir el acuse correspondiente en dos días, por favor reenviar y/o contactar telefónicamente.

Recepción hasta: 4 de mayo de 2018
Publicación: octubre de 2018